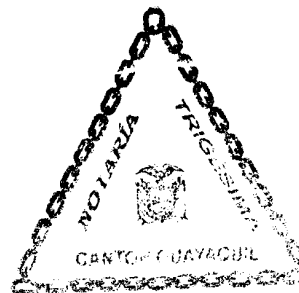


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Compañía General de Comercio y Mandato S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 2173
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Antonio Alberto Tobar Cuccalon - Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Abera LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Estadounidense
DOMICILIO 2731 Executive Park Drive, Weston, FL 33331

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

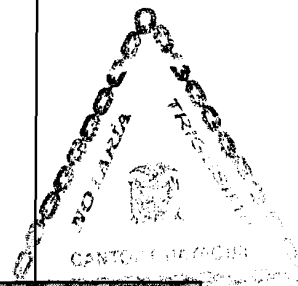
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Tulio Sancan Baque
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1305101865
DOMICILIO Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina 810.

Handwritten signature and date: 21/7/17

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Tewnion Ltd.		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay West Bay Street, P.O. Box N-10051 Nassua, Bahamas.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	Dr. PIERO AYCART VINCENZINI Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial			
12	Doy Fe que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Samantha Baez</u>			
13	<u>Tulio Almis</u>			

Es conforme a lo que consta en su Cédula
de Ciudadanía No. 1305101865
Guayaquil 15 FEB 2011 del 20

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUA.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES